



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE LA MUJER DE CHIMALHUACÁN ESTADO DE MÉXICO.

Quien suscribe, C. Bárbara Anay Jiménez Reyes, Presidenta del Comité interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de la Mujer de Chimalhuacán, Estado de México, en uso de las facultades que me confieren los 21 fracción IV de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 28, 29, 30 Y 31 del Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Chimalhuacán, Estado de México.

HACE CONSTAR:

Que el motivo de esta reunión es para celebrar la segunda sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de la Mujer de Chimalhuacán, Estado de México; por lo que, siendo las once horas, del día dieciséis de mayo del año dos mil veintitrés, reunidos en las instalaciones que ocupa Dirección de la Mujer de Chimalhuacán, Estado de México, encontrándose presentes la C. **BARBARA ANY JIMENEZ REYES** (Presidenta), C. **BRENDA CITLALI CANTO ACOSTA** (Primer Vocal), **LCDA. NANCY SÁNCHEZ ROMERO.**, (Segunda Vocal), **LCDA. LIZBETH VELASQUEZ FERIA.** (Tercera Vocal), **LCDA. CINTHYA SOFÍA BARRIENTOS SOTO.** (Cuarta Vocal), **LCDA. SAMANTA VALERIA NAVARRETE GÓMEZ.** (Quinta Vocal), C. **EULICES ISAAC SANCHEZ RAMIREZ** (Sexto Vocal), y la **LCDA. MIREYA BUENDIA PERALTA** (en su calidad de Enlace de Mejora Regulatoria), reunidos con la intención de celebrar la Primera Sesión ordinaria que versara sobre el siguiente orden del día:

Samanta



ORDEN DEL DÍA:



EDOMEX
ORGANISMOS FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de quórum legal y de apertura de la primera sesión ordinaria.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda Regulatoria.
5. Asuntos Generales.
6. Relación de Acuerdos Tomados.
7. Clausura.

PRIMER PUNTO. - Se procedió a tomar lista de asistencia encontrándose presentes 8 de los 8 Integrantes.

SEGUNDO PUNTO. - Se declara que existe Quórum, para que esta sesión pueda celebrarse y los acuerdos tomados en la misma sean válidos, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

TERCER PUNTO. - Se procede a dar lectura al orden del día, por parte de la Lcda. Mireya Buendia Peralta, Enlace del Comité, solicitando su discusión y en su caso aprobación al Comité de Mejora Regulatoria de la Dirección General de la Mujer de Chimalhuacán, Estado de México.

Acto seguido en uso de la palabra la Presidenta del Comité, somete a votación la aprobación del orden del día obteniendo 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, en consecuencia, se aprueba por unanimidad el orden del día.

CUARTO PUNTO. - Se procede a la discusión y aprobación de las modificaciones del manual de Organización de la Dirección para la Agenda Regulatoria.

Acto seguido en uso de la palabra el Presidente del Comité, somete a votación la aprobación de las propuestas de los Manuales de Organización para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023; obteniendo 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones en consecuencia se aprueban las propuestas de los Manuales de Organización para la Mejora Regulatoria.

QUINTO PUNTO. - Asuntos Generales; sin asuntos.

SEXTO PUNTO. - Relación de acuerdos tomados:

ACUERDO DGM/001/2023.

NOMBRE: SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN PARA LA APROBACION EN LA AGENDA REGULATORIA 2023, DE LA DIRECCION DE LA MUJER DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MEXICO.



TEXTO. - Se acordó la aprobación de manera unánime la modificación al Manual de Organización de la Dirección de la Mujer para mejorar el servicio.

Cierre de la cuarta sesión ordinaria; en uso de la palabra de la presidenta del comité manifiesto: que siendo las 12:30 del día dieciséis de mayo del año dos mil veintitrés y habiendo agotado todos los puntos del orden del día, firman la presente acta por cuadruplicado, todos los que en ella intervienen para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar.

<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>C. BARBARA ANY JIMENEZ REYES (Presidenta)</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>LCDA. MIREYA BUENDIA PERALTA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA</p>
<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>C. BRENDA CITLALI CANTO ACOSTA PRIMER VOCAL.</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>LCDA. NANCY SÁNCHEZ ROMERO. SEGUNDA VOCAL.</p>
<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p> <p>LCDA. LIZBETH VELASQUEZ FERIA.</p>  <p>TERCERA VOCAL</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p> <p>LCDA. CINTHYA SOFÍA BARRIENTOS</p> <p>SOTO.</p>  <p>CUARTA VOCAL.</p>
<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>LCDA. SAMANTA VALERIA NAVARRETE GÓMEZ QUINTA VOCAL.</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>EULICES ISAAC SANCHEZ RAMIREZ (Sexto Vocal)</p>